

Guayaquil, julio 5 de 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

INTERINDEGENSA
CAU GUAYAQUIL

2012 JUL 26 PM 4:00

RECEPCION

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que en esta fecha, procedí a registrar las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUAVÍA ORIENTE S.A., cuyo expediente es el 1265:

El accionista Juan Francisco Parodi Rivera, con cédula de ciudadanía número 0914433230, transfirió DOSCIENTAS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número dieciocho, a favor del señor Daniel David Chavarría Estrada, con cédula de ciudadanía número 0924028863.

El accionista Juan Francisco Parodi Rivera, con cédula de ciudadanía número 0914433230, transfirió DOSCIENTAS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título número 19, a favor de la señorita Alejandra Isidora Chavarría Estrada, con cédula de ciudadanía número 0924028855.

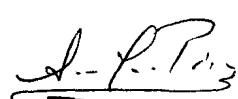
El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

D. ECUAVÍA ORIENTE S.A.

ING. RICARDO ESTRADA ESTRADA DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
GERENTE GENERAL INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL


Ab. Ana María Pérez
Reg. No. 3877

30 JUL 2012

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: Juy